

DECI 105-2020  
Jueves 15 de octubre de 2020

## Anuncian Política y galardón para promover igualdad de género en sectores Agropecuario y Ambiental

- Se trata de la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 que tiene como objetivo dar una herramienta para que las mujeres rurales puedan exigir mejor calidad en los servicios que les prestan las entidades gubernamentales.
- Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas (GIGUP) es el primero de este tipo que se desarrolla a nivel global.
- Premio se dará por primera vez en octubre de 2021.

**San José.** En el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer Rural, se presentó oficialmente la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 y el I Plan de Acción 2020-2024.

Ambos instrumentos, anunciados este jueves virtualmente, tienen como objetivo contribuir al bienestar de las mujeres vinculadas al sector agro, reducir las brechas de desigualdad en el acceso a las actividades de producción e instrumentos de fomento agropecuario y rural.

En la actividad participaron la vicepresidenta de la República, Epsy Campbell; los ministros de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado; de Ambiente y Energía, Andrea Meza; y de la Condición de la Mujer, Patricia Mora; así como José Vicente Troya Rodríguez, Representante Residente del PNUD.

**Carta de compromiso.** Como parte de la ejecución de las acciones contempladas en el I Plan de Acción de la Política, los jefes de las once instituciones que conforman el Sector Agropecuario, firmaron una carta de compromiso con sus contenidos y metas.

Para garantizar su implementación, se creó un equipo técnico de coordinación de la Política, conformado por personas funcionarias de MAG, SEPSA, IICA, INAMU y PNUD.

En el I Plan de Acción, que se ejecutaría entre el 2020 y 2024, las entidades del Sector Agropecuario se comprometen a una readecuación de sus servicios en cuanto a acceso a la tierra, acceso a crédito rural, acceso a fondos no reembolsables para capital semilla, capacitación y servicios de asistencia técnica adecuados a ellas para el desarrollo de capacidades, acceso a la investigación y a la transferencia de tecnología y, sensibilización en temas de género dentro de cada institución.

En el marco del Acuerdo de Pago por Resultados ante el Fondo de Carbono del Banco Mundial, por las reducciones de emisiones que el país ha logrado en el período de tiempo 2018- 2020, el cual se firmará a finales de este, se crearán dos fondos semilla con un monto inicial de 1.5 millones de dólares cada uno, para promover la participación de mujeres y hombres rurales.



**Avances.** En el marco de esta Política hay avances concretos, como el programa de inserción de mujeres capital semilla para agrupaciones rurales del Consejo Nacional de Clubes 4S; y el proceso de acompañamiento en la conformación de la Cámara de Mujeres Rurales, la cual es impulsada en las distintas regiones del país, como estructura formal y sólida, en la que tendrán cabida todas las mujeres que se dedican a las actividades agropecuarias, pesqueras y rurales con el fin de que logren incidencia política, para aprovechar mejor los servicios de las distintas instituciones y acceso a los recursos.

### Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas (GIGUP)

Este jueves se anunció además, el Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas (GIGUP), que reconoce las prácticas que promueven la igualdad de género en las unidades productivas.

La premiación forma parte de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación de Bosques (ENREDD+) al Programa +Mujeres +Natura, del MINAE y del PNUD, otros socios adheridos al Programa +Mujeres+Natura incluyen INAMU, IMAS, Fundecooperación para el Desarrollo; y se enlaza en el cuarto eje de la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030.

El GIGUP, es el primero de este tipo que se desarrolla a nivel global, diseñado con el apoyo financiero del Programa REDD/GIZ, un programa financiado por el Ministerio Federal de Desarrollo Económico y Cooperación de Alemania (BMZ) y ejecutado por la GIZ en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), para reconocer el papel histórico de las mujeres, y sobre todo de las mujeres rurales, en la conservación de los bosques y otros ecosistemas naturales.

También fue desarrollado con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, el PNUD, y su ejecución estará en manos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) que ha sido designado como el ente encargado de la dirección y ejecución del Programa, que será implementado por un Comité Técnico Nacional que estará conformado por la Secretaría REDD+, INAMU, MAG, INDER, MINAE y el PNUD.

**Inscripción.** El galardón está dirigido a pequeñas productoras que califiquen según los criterios establecidos en el decreto N° 37911-MAG, artículo 9. Quienes obtengan el reconocimiento lo harán por un año, por lo que las unidades productivas deberán hacer la inscripción anualmente, independientemente si se obtiene o no. El período de inscripción inicia el 1 de junio y finaliza el 30 de agosto. La ceremonia de entrega del GIGUP se llevará a cabo una vez al año, el 15 de octubre en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural.

La aplicación para optar por el GIGUP será un proceso individual, para cada una de las unidades productivas, y gratuito. La inscripción se podrá hacer en línea, o en físico. En el proceso de implementación del Galardón, los puntos focales de género del Instituto de las Mujeres (INAMU) y del Ministerio de Agricultura (MAG), podrán evacuar dudas y brindar colaboración para completar el formulario de participación.

### Reacciones

**Epsy Campbell Barr, vicepresidenta de la República.** Las mujeres rurales-una cuarta parte de la población mundial- trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático. Por ello es que las medidas que tomemos en estos momentos deben de ir enfocadas en atender los problemas, las deficiencias y las vulnerabilidades a largo plazo.



**Patricia Mora Castellanos, ministra de la Condición de la Mujer.** “Para el Instituto Nacional de las Mujeres, contribuir al impulso y desarrollo de estas iniciativas ha sido de gran relevancia y aprendizaje; reconocemos el compromiso y claridad de instituciones rectoras en materia de medio ambiente y agricultura para el avance y logro de la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que nos hemos sumado con gran entusiasmo a distintos procesos como el Plan de Acción de Género de la Estrategia Nacional REDD+, la adhesión al Programa +Mujeres +Natura, las consultas para la formulación del Galardón que hoy se anuncia, y la misma Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense. Reiteramos el compromiso para continuar respaldando y apoyando la protección, promoción y sostenibilidad de iniciativas que nos conduzcan al cierre de brechas de género y el disfrute pleno de los derechos humanos de las mujeres”.

**Andrea Meza Murillo, ministra de Ambiente y Energía.** "Las mujeres rurales son un agente de cambio fundamental en el territorio. Su liderazgo transforma y fortalece las áreas rurales al aportar soluciones innovadoras para la organización comunitaria y promover las acciones que aumentan la resiliencia y la descarbonización. Para el MINAE, es prioritaria empoderar a las mujeres rurales y trabajar con ellas para mejorar el país. Esta política nos impulsa de manera conjunta hacia un desarrollo sostenible más justo, inclusivo y equitativo que garantice la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y niñas”.

**Renato Alvarado Rivera, ministro de Agricultura y Ganadería.** “El propósito es que las mujeres rurales se apropien de esta Política y nos exijan el cumplimiento de los compromisos que han sido adquiridos. Proponemos asegurar la prestación de servicios y el acceso adecuado a los recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura productiva, tecnología e innovación, para que aumenten sus posibilidades de movilidad social y desarrollo empresarial. Se busca además promover una modernización institucional que garantice la incorporación de las necesidades de las mujeres en la diversidad de programas, planes y proyectos productivos con potencial de valor agregado y de inserción en cadenas de valor y mercados a nivel local, nacional e internacional. Agradecemos el acompañamiento del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), así como del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)”.

**Jose Vicente Troya Rodriguez, Representante Residente del PNUD.** “En este contexto de pandemia, contracción económica y donde vemos profundizadas las desigualdades, en particular para las mujeres, los países requieren instrumentos claros que permitan avanzar simultáneamente hacia la contribución de la emergencia, potenciando la inclusión de sectores como el agropecuario, el forestal, y plantear diversificación a los ingresos por el turismo que aún requieren. Poner a las mujeres al centro de la recuperación es fundamental, tanto por la resiliencia de las familias costarricenses como por la sostenibilidad de nuestro patrimonio natural, que a su vez nos da resiliencia climática. Celebro estos dos hitos: el lanzamiento de la Política de Género y el lanzamiento del GIGUP y la manera en que instituciones gubernamentales consolidan esfuerzos comunes para atender estos desafíos, cuenten siempre con el apoyo desde el PNUD para que estas iniciativas logren su implementación y permitan un mayor alcance programático para alcanzar los beneficios para las mujeres rurales costarricenses”.